

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

Acta No. 31	
Proceso: Gestión Académica	
Unidad Académica y/o Administrativa: Facultad de Ingeniería	Hora de Inicio: 10 a.m.
Motivo y/o Evento: Sesión Consejo de Facultad de Ingeniería	Hora de finalización: 1 p.m.
Lugar: Sala de juntas Facultad de Ingeniería	Fecha: septiembre 5 de 2024
ASISTENTES	
NOMBRE	CARGO
JOSE IGNACIO RODRIGUEZ MOLANO	Decano presidente
LEONARDO EMIRO CONTRERAS BRAVO	Consejero Coordinador Unidad de Extensión Facultad
FLOR DE MARIA UMAÑA VILLAMIZAR	Representante coordinadores de postgrado
BEITMANTT GEOVANNI CÁRDENAS QUINTERO,	Coordinadora Unidad de investigaciones de la facultad.
CESAR LEONARDO TRUJILLO RODRIGUEZ	Representante de los docentes
EDWIN ROBERT PEREZ CARVAJAL	Representante coordinadores de pregrado
ORLANDO RIOS LEON	Secretario Consejo de Facultad
Elaboró: Secretaría Académica	Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad
OBJETIVO: Sesión ordinaria para atender casos que por competencia le corresponde al Consejo de Facultad.	

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación de acta No. 21, 22, 23, 24, 25 de 2024

3. CASOS DE ESTUDIANTES

3.1 RETIROS

3.1.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

3.1.1.1. Evelyn Natalia Cuta Hernández, con T.I 1098664760, código 20242025012, solicita retiro por motivos de salud.

3.1.2 Ingeniería Electrónica

3.1.2.1. Thania Dayan Torres Rojas, código 20242005136, solicita del retiro por motivos familiares según acudiente.

3.1.2.2. Wilinton Esteeven Delgado Castro Identificado con el código estudiantil 20242005152, solicita el retiro por motivos personales.

3.1.2.3. Laura Ximena Rojas Pachón, identificada con cédula de ciudadanía 1003518296, alumna activa del proyecto curricular de Ingeniería Electrónica, y para cuestiones académicas con el código 20201005169., solicita el retiro por motivos familiares.

3.1.3 Ingeniería de Sistemas

3.1.3.1. Camilo Andrés Arias Avilez identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.030.547.232 y con el código estudiantil 20241020084, solicita retiro por motivos personales.

3.2 EXPEDICIÓN/REEEXPEDICIÓN RECIBOS DE PAGO DE MATRICULA

3.2.1 Ingeniería Electrónica

3.2.1.1. Andrés Felipe Pirajan Ojeda, código estudiantil N 20211005077, solicita reexpedición del recibo de pago del semestre 2024-III por vencimiento de fechas.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

3.2.1.2. Faber Vidal código 20101005025, solicita recibo de pago del semestre 2020-I y poder estar a paz y salvo para grado.

3.2.2 Ingeniería Eléctrica

3.2.2.1. Nelson Omero Tique Tique, Código 20142007016, solicita recibo de pago del semestre académico 2024-III, cumplió permanencia y se inscribió a grado.

3.2.3. Maestría en Gerencia Integral de Proyectos

3.2.3.1. Yesid Ramírez Espinosa, solicita reexpedición para realizar el pago correspondiente de la Cuota 2 con el 1er Plazo, dado los inconvenientes para ingresar al sistema y descargar el recibo. Anexa soporte de cómputo.

3.3 DEVOLUCIÓN VALOR PAGADO POR CONCEPTO DE INSCRIPCIÓN

3.3.1 Especialización en Bioingeniería

3.3.1.1. Daniel Camilo Sanabria Burgos, C.C: 1002697714 solicita devolución del valor pagado por concepto de inscripción en la Especialización en Bioingeniería, la cual no se inició en el semestre 2024-III.

3.4 INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURA

3.4.1 Ingeniería Electrónica

3.4.1.1. Alejandro Martínez Saavedra, código 20191005066, solicita inscripción extemporánea de asignaturas, pago de manera extemporáneo recibo del semestre 2024-III y el sistema no le deja inscribir.

3.4.2 Maestría en Gerencia Integral de Proyectos

3.4.2.1. Claudia Marcela Gómez Acevedo Código: 20241268007, solicita inscripción de la asignatura GESTIÓN DE LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACIÓN código: 26803003, tiene inscritas 3 espacios académicos.

3.4.2.2. Alejandra Gómez Garzón, solicita inscripción de la asignatura trabajo de grado.

4.4.3 Maestría en Ingeniería Industrial

4.4.3.1 Edward Sebastián Gul Acevedo, código: 20191196007 inscripción de la asignatura Tesis I.

3.5 CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS

3.5.1 Ingeniería electrónica

3.5.1.1. Andrés Felipe Llantén Garzón, código: 20241005181 solicita cancelación de la asignatura Física II: Electromagnetismo, grupo 020-82, por horario y motivos laborales.

3.5.1.2. Nicolás Alejandro Gálvez Gamba, código de estudiante: 20211005044, solicita cancelación de la asignatura economía por dificultades de desplazamiento entre la sede calle 63 y calle 40.

3.5.2 Ingeniería Industrial

3.5.2.1. Nicolás Sebastián Quevedo Rodríguez, identificado con el Código Estudiantil 20211015094, solicito cancelar la clase de mecánica aplicada dado que como me fui a prestar servicio, se me han olvidado cosas tan básicas como la trigonometría y reglas sencillas como la física.

3.5.3 Ingeniería Catastral y Geodesia

3.5.3.1. Ximena Acero Báez, código 20192025007, solicita sea cancelada la asignatura Ecuaciones Diferenciales la cual se cruza en la mañana con horario de trabajo. Inscritas 5 asignaturas.

3.5.3.2. Jorge Luis Benavides Aguilón, código. 20232005126, solicita cancelación de la asignatura astronomía general por traslado de sede 40 a Paiva. Tiene 5 inscritas.

3.5.4 Ingeniería Eléctrica

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

3.5.4.1. Jhon Alexander Vargas González, código estudiantil: 20201007119 solicitar la cancelación de dos espacios académicos que me encuentro cursando en el semestre actual (2024-III). A continuación, detallo los espacios académicos y las razones por las cuales solicito esta cancelación: **DISPOSITIVOS DIGITALES PROGRAMABLES, INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES II.**

3.5.4.2. Thomas Julián Gómez Campuzano con el código estudiantil 20202007068, solicita cancelación de la asignatura **DISPOSITIVOS DIGITALES PROGRAMABLES**, dado el cambio al nuevo pensum y no la necesita.

3.5.5 Maestría en Gerencia Integral de Proyectos

3.5.5.1. Karen Eliana Parra Forero, con código estudiantil 20241268018 me permite remitir mi solicitud para la aprobación de cancelación de las materias por motivos laborales.

Métodos cualitativos y cuantitativos para la investigación (26802001)

Gestión de costos y presupuesto para proyectos (26802002)

La razón es el paso al nuevo plan de estudios, tiene 6 inscritas.

3.6 CANCELACIÓN DE SEMESTRE 2024-III.

3.6.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

3.6.1.1. Michel Paola López Sánchez identificado(a) con Cédula de extranjería No. 5.244.492 y con el Código Estudiantil 20241025170, solicita cancelación de semestre 2024-III por motivos personales.

3.6.2 Ingeniería de Sistemas

3.6.2.1. Cristian Esteban Castañeda Vargas, identificado con T.I. No. 1033701325 con código estudiantil: 20241020094, solicita cancelación del semestre 2024-III, cambio de ciudad de domicilio.

3.6.2.2. Jesús Andrés Sánchez Méndez identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.034.778.609 y con el Código Estudiantil 20232020137, solicita cancelación del semestre 2024-III por motivos de salud familiar

3.6.3 Ingeniería Industrial

3.6.3.1. Jorge Carvajal Peña, Cod. 20161015528, solicita cancelación del semestre 2024-III, por motivos personales.

3.7 SEGUNDOS CALIFICADORES

3.7.1 Ingeniería Industrial

3.8.1.1. Daniela Cuesta Lemos, código: 20201015083, solicita segundos calificadores de la habilitación de la asignatura Análisis y Decisiones Financieras. Se pidió informe y fueron enviadas desde el proyecto curricular correos del docente y la estudiante.

3.8 PERDIDA DE CALIDAD DE ESTUDIANTE

3.8.1 Ingeniería de Electrónica

Resolución declarar la pérdida de calidad de estudiante a Javier Andrés Álvarez Vera con código 9710502, del Proyecto Curricular Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, adscrito al Proyecto Curricular Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, quien se vinculó al programa transitorio de Retorno (Resolución No.069 del 14 de agosto de 2018 y no logró cumplir con todos los requisitos para la obtención del título universitario en los tiempos máximos de duración establecidos.

3.8.2 Perdida de calidad de estudiantes que se acogieron al PAGOT y no se pudieron graduar.

Declarar definitivamente la pérdida de calidad de estudiante a las personas relacionadas a continuación, quienes se inscribieron al programa de Graduación Oportuna y no lograron cumplir con todos los requisitos para la obtención del título universitario en los tiempos máximos de duración establecidos.

4. GESTIÓN

4.1 UNIDAD DE INVESTIGACIONES

De manera atenta remito para trámite cambio de director y cambio de productos del proyecto de investigación doctoral: *"Prototipado rápido de control no lineal aplicado a convertidores conmutados de corriente continua de orden cuadrático"*, según comunicación anexa enviada por el docente Fredy Martínez y el estudiante de doctorado Rafael Antonio Acosta. Dicha solicitud fue avalada por el Comité de Investigaciones de la Facultad.

4.2 UNIDAD DE EXTENSIÓN

Se solicita aprobación para “Desarrollar e implementar el diplomado dirigido a 40 servidores públicos y/o personal de las alcaldías municipales objeto del programa, así como de las entidades socias de CiuData+;

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

en administración efectiva del territorio, gestión territorial y catastro multipropósito, para contribuir a la mejora de capacidades de los interesados en la gestión territorial y catastral multipropósito”.

4.3 PRÁCTICAS ACADÉMICAS

4.3.1 Ingeniería Industrial

De manera atenta y dando alcance a la solicitud remitida 27 de febrero de 2024, con respecto a las prácticas académicas a realizarse en el periodo académico 2024-1, remitimos el listado de prácticas académicas a realizarse en el actual periodo académico en el Proyecto Curricular de Ingeniería Industrial, para la aprobación del Consejo de Facultad de Ingeniería

4.4 RENUNCIA Y CAMBIO DE MONITOR

4.4.1. Unidad de Extensión

Se informa que mediante comunicado del 02/09/2024 el monitor elegido Natalia Katherine Virgüez Zapata cód. 20192005063, presento renuncia a la asignación por los motivos expuestos en el oficio anexo, razón por la cual y de acuerdo con los inscritos a la convocatoria realizada según la Resolución No. 40 del 2024, se indica el cambio de monitor el cual corresponde a: CRISTIAN DAVID ACEVEDO VARGAS – CÓD. 20241015075

4.5 Solicitud y Aval del Consejo de Facultad para el documento de modificaciones de Plan de Estudios y Número de Créditos del Doctorado en Ingeniería

4.6 Documento de solicitud modificaciones al Registro Calificado de la Maestría en Ingeniería Industrial, con el fin que sea estudiado por ustedes para dar aval y aprobación por medio de resolución del Consejo de Facultad. Una vez surtido lo anterior, podremos continuar su proceso ante el Comité de Currículuo y Calidad Institucional y la Vicerrectoría Académica.

DECISIONES Y CONCLUSIONES

1. Verificación del Quórum

De acuerdo con el número de asistentes con voz y voto se establece que existe quórum para sesionar y se aprueba el orden del día.

2. Aprobación de acta No. 21, 22, 23, 24, 25 de 2024

Se tratará en próxima sesión

3. CASOS DE ESTUDIANTES

3.1 RETIROS

3.1.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

3.1.1.1. Se aprueba a Evelyn Natalia Cuta Hernández, con T.I 1098664760, código 20242025012, retiro por motivos de salud.

3.1.2 Ingeniería Electrónica

3.1.2.1. Se aprueba a Thania Dayan Torres Rojas, código 20242005136, el retiro por motivos familiares.

3.1.2.2. Se aprueba a Wilinton Esteeven Delgado Castro Identificado con el código estudiantil 20242005152, el retiro por motivos personales.

3.1.2.3. Se aprueba a Laura Ximena Rojas Pachón, identificada con cédula de ciudadanía 1003518296, el retiro por motivos familiares.

3.1.3 Ingeniería de Sistemas

3.1.3.1. Se aprueba a Camilo Andrés Arias Avilez identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.030.547.232 y con el código estudiantil 20241020084, retiro por motivos personales.

3.2 EXPEDICIÓN/REEXPEDICIÓN RECIBOS DE PAGO DE MATRÍCULA

3.2.1 Ingeniería Electrónica

3.2.1.1. Se aprueba a Andrés Felipe Pirajan Ojeda, código estudiantil N 20211005077, reexpedición del recibo de pago del semestre 2024-III por vencimiento de fechas.

3.2.1.2. Se aprueba a Faber Vidal, código 20101005025, recibo de pago del semestre 2020-I cuota 2 y poder estar a paz y salvo para grado.

3.2.2 Ingeniería Eléctrica

3.2.2.1. Se aprueba a Nelson Omero Tique Tique, Código 20142007016, recibo de pago del semestre académico 2024-III, cumplió permanencia y se inscribió a grado.

3.2.3. Maestría en Gerencia Integral de Proyectos

3.2.3.1. Se aprueba a Yesid Ramírez Espinosa, reexpedición para realizar el pago correspondiente de la cuota 2 con el 1er Plazo de pago, dado los inconvenientes para ingresar al sistema.

3.3 DEVOLUCIÓN VALOR PAGADO POR CONCEPTO DE INSCRIPCIÓN

3.3.1 Especialización en Bioingeniería

3.3.1.1. Se aprueba a Daniel Camilo Sanabria Burgos, C.C: 1002697714 devolución del valor pagado por concepto de inscripción en la Especialización en Bioingeniería, la cual no se inició en el semestre 2024-III.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

3.4 INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURA

3.4.1 Ingeniería Electrónica

3.4.1.1. Se decide negarle a Alejandro Martínez Saavedra, código 20191005066, la inscripción extemporánea de asignaturas, por extemporaneidad dadas las fechas de la solicitud, lo transcurrido del semestre académico el cual va en la 5 semana y el riesgo de perder la calidad de estudiante toda vez que se encuentra en prueba académica. Se le recomienda atender el calendario académico para el semestre 2025-I.

3.4.2 Maestría en Gerencia Integral de Proyectos

3.4.2.1. Se aprueba a Claudia Marcela Gómez Acevedo, código 20241268007, inscripción de la asignatura GESTIÓN DE LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACIÓN código: 26803003, tiene inscritas 3 espacios académicos.

3.4.2.2. Se aprueba a Alejandra Gómez Garzón, inscripción de la asignatura trabajo de grado.

4.4.2.3 Maestría en Ingeniería Industrial

4.4.2.3.1 Se aprueba a Edward Sebastián Gul Acevedo, código: 20191196007 inscripción de la asignatura Tesis I.

3.5 CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS

3.5.1 Ingeniería electrónica

3.5.1.1. Se aprueba a Andrés Felipe Llantén Garzón, código: 20241005181 cancelación de la asignatura Física II: Electromagnetismo, grupo 020-82, dados los motivos manifestados según soportes.

3.5.1.2. Se aprueba a Nicolás Alejandro Gálvez Gamba, código de estudiante 20211005044, cancelación de la asignatura economía por dificultades de desplazamiento entre la sede calle 63 y calle 40.

3.5.2 Ingeniería Industrial

3.5.2.1. Se aprueba a Nicolás Sebastián Quevedo Rodríguez, identificado con el Código Estudiantil 20211015094, cancelación de la asignatura mecánica aplicada, dado que se reintegra después de haber prestado servicio militar carece de conocimientos básicos.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

3.5.3 Ingeniería Catastral y Geodesia

3.5.3.1. Se aprueba a Ximena Acero Báez, código 20192025007, cancelación de la asignatura Ecuaciones Diferenciales la cual se cruza en la mañana con horario de trabajo.

3.5.3.2. Se aprueba a Jorge Luis Benavides Aguillón, código. 20232005126, cancelación de la asignatura astronomía general por traslado desde la sede calle 40 a sede Paiva.

3.5.4 Ingeniería Eléctrica

3.5.4.1. Atendiendo la solicitud de Jhon Alexander Vargas González, código estudiantil: 20201007119 para la cancelación de los espacios académicos DISPOSITIVOS DIGITALES PROGRAMABLES, INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES II, teniendo en cuenta que se acogerá al nuevo plan de estudios, se decide solicitar aval del proyecto curricular.

3.5.4.2. Atendiendo la solicitud de Thomas Julián Gómez Campuzano con el código estudiantil 20202007068, de cancelación de la asignatura DISPOSITIVOS DIGITALES PROGRAMABLES, dado el cambio al nuevo pensum, se decide solicitar aval del proyecto curricular.

3.5.5 Maestría en Gerencia Integral de Proyectos

3.5.5.1. Se aprueba a Karen Eliana Parra Forero, con código estudiantil 20241268018 la cancelación de las asignaturas Métodos cualitativos y cuantitativos para la investigación (26802001), Gestión de costos y presupuesto para proyectos 26802002, dados los motivos manifestados y soportes presentados.

3.6 CANCELACIÓN DE SEMESTRE 2024-III.

3.6.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

3.6.1.1. Se aprueba a Michel Paola López Sánchez identificado(a) con Cédula de extranjería No. 5.244.492 y con el Código estudiantil 20241025170, cancelación de semestre académico 2024-III por motivos personales.

3.6.2 Ingeniería de Sistemas

3.6.2.1. Se aprueba a Cristian Esteban Castañeda Vargas, identificado con T.I. No. 1033701325 con código estudiantil: 20241020094, cancelación del semestre académico 2024-III, por cambio de ciudad de domicilio.

3.6.2.2. Se aprueba a Jesús Andrés Sánchez Méndez identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.034.778.609 y con el Código Estudiantil 20232020137, solicita cancelación del semestre 2024-III por motivos de salud familiar

3.6.3 Ingeniería Industrial

3.6.3.1. Se aprueba a Jorge Carvajal Peña, código 20161015528, cancelación del semestre académico 2024-III, por motivos personales.

3.7 SEGUNDOS CALIFICADORES

3.7.1 Ingeniería Industrial

3.8.1.1. Teniendo en cuenta que realizó la solicitud inicialmente dentro de las fechas establecidas, se aprueba designar a los docentes Karina Manrique y Jaime Peña como segundos calificadores del examen de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

habilitación de la asignatura Análisis y Decisiones Financieras presentado por la Daniela Cuesta Lemus, código 20201015083.

3.8 PERDIDA DE CALIDAD DE ESTUDIANTE

3.8.1 Ingeniería de Electrónica.

Se aprueba declarar la pérdida de calidad de estudiante a Javier Andrés Álvarez Vera con código 9710502, del Proyecto Curricular Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, quien se vinculó al programa transitorio de Retorno (Resolución No.069 del 14 de agosto de 2018 y no logró cumplir con todos los requisitos para la obtención del título universitario en los tiempos máximos de duración establecidos.

3.8.2 Perdida de calidad de estudiantes que se acogieron al PAGOT y no se pudieron graduar.

Se aprueba declarar la pérdida de calidad de estudiante a las personas relacionadas a continuación, que se inscribieron al programa de Graduación Oportuna y no lograron cumplir con los requisitos para obtener el título universitario en los tiempos máximos establecidos.

4. GESTIÓN

4.1 UNIDAD DE INVESTIGACIONES

La Unidad de Investigaciones de la Facultad de Ingeniería remite para trámite cambio de director y cambio de productos del proyecto de investigación doctoral: *"Prototipado rápido de control no lineal aplicado a convertidores conmutados de corriente continua de orden cuadrático"*, según comunicación anexa enviada por el docente Fredy Martínez y el estudiante de doctorado Rafael Antonio Acosta. Dicha solicitud fue avalada por el Comité de Investigaciones de la Facultad.

Al respecto Cesar Leonardo Trujillo, consejero representante de los docentes deja constancia e informa que el día de ayer se realizó la sustentación del proyecto con el director, sin que se haya surtido el trámite administrativo, considera estar en la obligación de hacer un llamado al doctorado para que no se realice sustentación sin que se realice oportunamente los trámites administrativos.

Se sugiere dar el aval y hacer una llamado de atención al doctorado, dado que no se ha ratificado ante ODI el cambio de director del proyecto de investigación.

Leonardo Contreras, consejero manifiesta que en vez de hacer una llamado de atención al doctorado sugiere preguntar que paso con el procedimiento.

Wilson Vargas, asesor jurídico de la Facultad, manifiesta que la Unidad de Investigaciones debe de mirar las fechas de sustentación, cuando se pida cambio director se informe que no ha sido sustentado o fecha de posible sustentación y como consejero se le da credibilidad a Cesar Trujillo de pedir una explicación al doctorado y dejar pendiente la decisión, dado lo que se acabe de informar al Consejo de Facultad.

Cesar Trujillo, deja constancia de que envía invitación del profesor Fredy Martínez como director en la sustentación ante de ser aprobado, se evidencia que no se puede mandar a sustentar cuando todos los ítems anteriores no están en orden

Edwin Pérez, consejero manifiesta se dé trámite a la solicitud y que se aclare que si era previo el aval del Consejo de facultad antes de sustentar se corrija y de ser necesario se modifique el proceso.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

Leonardo Contreras, consejero sugiere pedirle al doctorado se aclare el procedimiento para llegar a la sustentación.

Se realizó una falta en el procedimiento el cual se está saltando, induciendo a error si se aprueba lo solicitado. Siempre que exista claridad en el procedimiento y como consejo no se puede ignorar la situación actual dados los antecedentes que son además públicos.

Elvis Gaona, coordinador del doctorado manifiesta que la institucionalización del proyecto de investigación de tesis de doctorado y la institucionalización ante la ODI son procesos diferentes en términos de reglamento del doctorado. Se está dando las mismas condiciones bajo la reglamentación del doctorado bajo la reglamentación que tiene la universidad.

El procedimiento fue avalado y aprobado por el consejo curricular del doctorado,

Se decide aprobar cambio de director y cambio de productos del proyecto de investigación doctoral: *"Prototipado rápido de control no lineal aplicado a convertidores commutados de corriente continua de orden cuadrático"*, según comunicación anexa enviada por el docente Fredy Martínez y el estudiante de doctorado Rafael Antonio Acosta. El cambio se debe a que el anterior director del proyecto, el profesor **Javier** Guacaneme Moreno presentó renuncia a la dirección, al igual que los derechos de autoría del proyecto.

En consecuencia, en su lugar, el proyecto pasó a ser dirigido por el profesor **Fredy Hernán Martínez Sar- miento**, quien compaña al investigador principal, y con quien se han realizado la casi totalidad de los productos hasta la fecha.

De igual forma, dado el cambio de director, se aprueba el cambio de productos del proyecto original avalados inicialmente por el profesor Guacaneme, de la siguiente forma:

- Dirección de tesis de maestría vinculada a1 desarrollo de objetivo del proyecto. Se solicita cambiar por publicación de artículo indexado en revista internacional dada la incapacidad del estudiante de realizar esta actividad por no ser docente de planta.
- Producción audiovisual. Se solicita cambiar por publicación de artículo indexado en revista internacional dada la falta de recursos del estudiante para el desarrollo de este tipo de materiales.

El Comité de Investigaciones de la Facultad avaló esa solicitud.

También se solicita aclaración al Doctorado en Ingeniería sobre el proceso de sustentación de tesis de doctorado e institucionalización de investigación.

4.2 UNIDAD DE EXTENSIÓN

Se aprueba Desarrollar e implementar el diplomado dirigido a 40 servidores públicos y/o personal de las alcaldías municipales objeto del programa, así como de las entidades socias de CiuData+; en administración efectiva del territorio, gestión territorial y catastro multipropósito, para contribuir a la mejora de capacidades de los interesados en la gestión territorial y catastral multipropósito”.

4.3 PRÁCTICAS ACADÉMICAS

4.3.1 Ingeniería Industrial

Se aprueba la realización de prácticas académicas en el semestre 2024-III en Ingeniería Industrial, así:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
--	---------------------------------	-------------------	--

Espacio académico	Número de estudiantes	Docente s	Númer o de diaz	lugar	Fecha
Logística Industrial III	87	6	9	Costa Atlántica (Guajira, Cartagena, Barranquilla, Santa Marta)	05 al 13 de octubre
Programación y Control de la Producción	76 Distribuidos en dos grupos de 38	2	2	Se realizarán dos (2) salidas a la refinería de Ecopetrol en la ciudad de Barrancabermeja	27 y 28 de octubre 17 y 18 de noviembre
Comercio Electrónico	64	4	5	Santander: Área metropolitana Bucaramanga: comprende recorrido por cinco (5) municipios: Bucaramanga, Florida Blanca, Pie de Cuesta, Girón y Lebrija	12 al 15 de noviembre

El proyecto curricular deberá presentar al Consejo de Facultad, un informe de realización de cada una de las prácticas académicas, que contenga Número de estudiantes, acompañantes, actividades realizadas, itinerario el cual será posteriormente enviado a la Vicerrectoría Académica.

El señor decano y la consejera Flor de María Umaña se abstienen de participar en la decisión en este punto en particular dado que estarán acompañando una de las prácticas.

4.4 RENUNCIA Y CAMBIO DE MONITOR

4.4.1. Unidad de Extensión

Se aprueba la renuncia de la monitora Natalia Katherine Virgüez Zapata código 20192005063, y en su reemplazo se aprueba nombrar monitor para el semestre académico 2024-III en la Unidad de Extensión de la Facultad a CRISTIAN DAVID ACEVEDO VARGAS, código 20241015075.

4.5 Solicitud y Aval del Consejo de Facultad para el documento de modificaciones de Plan de Estudios y Número de Créditos del Doctorado en Ingeniería

Se decide por unanimidad aprobar el documento “Modificación Plan de Estudios y Número de Créditos del Doctorado en Ingeniería”, avalado por el Comité de Currículo y Calidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería.

4.6 Se decide por unanimidad aprobar el Documento de modificaciones al Registro Calificado de la Maestría en Ingeniería Industrial, el cual fue avalado por el comité de currículo y calidad de posgrados de la Facultad de Ingeniería.


JOSE IGNACIO RODRIGUEZ MOLANO
 Presidente


ORLANDO RIOS LEÓN
 Secretario